

LA REPÚBLICA MEXICANA



NUEVO LEÓN

RESEÑA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA



LIBRERÍA DE LA V^{DA} DE C. BOURET

PARÍS

23, RUE VISCONTI, 23

MÉXICO

45, AVENIDA CINCO DE MAYO, 45

1910



F1316

0138-90260

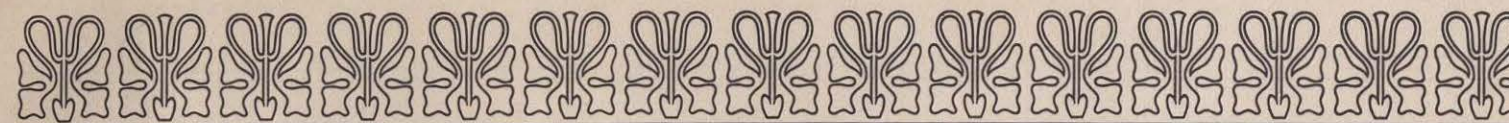
R43

1910

QUEDAN ASEGURADOS LOS DERECHOS CONFORME Á LA LEY



FONDO
PEREZ MALDONADO



LA Casa Editorial ha querido que las reseñas que de aquí en adelante publique, vayan firmadas por sus autores. Y como esto es justo, porque se debe asumir la responsabilidad de lo que se hace, suscribo la presente compilación.

Para formarla, he acudido á los estudios y obras que en seguida se citan :

« Diario de viajes de la Comisión de límites que puso el Gobierno de la República, bajo la dirección del Exmo. Sr. General de División, Don Manuel de Mier y Terán ». (Lo escribieron por orden de la misma comisión, Don Luis Berlandier y Don Rafael Chovel. — México, Tip. de Juan R. Navarro, 1850.)

Artículos « Montemorelos », « Monterrey », y « Nuevo León », escritos por Don José Sotero Noriega, y publicados en los tomos II y III del « Apendice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía, — Colección de artículos relativos á la República Mexicana, por varios autores, recogidos y coordinados por el Lic. Manuel Orozco y Berra ». (México, Imp. de J. M. Andrade y F. Escalante, 1856.)

« Colección de Discursos sobre Instrucción Pública y otros opúsculos », « Colección de Noticias y Documentos, para la Historia del Estado de Nuevo León » y « Lecciones Orales de Historia de Nuevo León », que forman los tomos I, II y III de las « Obras completas » del Dr. Don José Eleuterio González, y que fueron editadas por el « Periódico Oficial » de aquel Estado, en Monterrey, y en 1885, los dos primeros tomos, y en 1887, el tercero. (Antes todas ó algunas de ellas habían visto la luz en otras publicaciones periódicas, como « La India », y los « Discursos y Opúsculos » fueron reimpresos en 1901, y fué esa reimpresión la que tuve á la vista.)

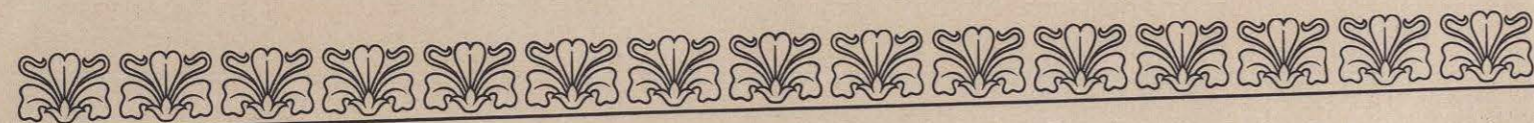
Del mismo Señor Doctor González, son « Algunos Apuntes y Datos Estadísticos que pueden servir de base, para formar una Estadística del Estado de Nuevo León », y que se encuentran en el tomo I de la 3ª época del « Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística » (1873).

En ese Boletín, en el Tomo III de la 4ª época, se encuentran unas « Noticias referentes al Estado de Nuevo León », firmadas en julio 2 de 1893, por Miguel

F. Martínez (el Señor Ingeniero, Director hoy de Instrucción Primaria en el Distrito y Territorios Federales); y en el Tomo II, también de esa 4ª época (1890), un « Cuestionario resuelto por la Junta Auxiliar de la Sociedad, en Monterrey », y en él que ésta contesta preguntas referentes á edificios notables de instrucción y beneficencia, y monumentos en el Estado; personajes elegidos para enviar sus estatuas al paseo, en México; gobernantes últimos, y mejoras positivas por ellos realizados; contingente del Estado en las luchas por la Reforma y la República, hechos de armas notables, etc., etc. El Sr. E. R. Melo puso algunos reparos á esas respuestas, y el « Boletín » los reprodujo, lo mismo que lo que á tales reparos contestó la Junta. Por último, en ese mismo tomo II de la 4ª época (1890), pueden leerse las « Observaciones y enmiendas hechas por la Junta Auxiliar, al tratado de Geografía y Estadística de Nuevo León », escrito por Don Alfonso Luis Velasco.

La Geografía así enmendada, se dió á la estampa en la Imprenta de la Secretaría de Fomento, en México. Tuve la fortuna de que se hallen en la Biblioteca Nacional las siguientes « Memorias » de Gobernadores y otros funcionarios y empleados de Nuevo León: la de Don José María Parás de 21 de febrero de 1827; las de Don Joaquín García de 3 de febrero de 1831 y de 14 de marzo de 1832; otra del Sr. Parás, de 24 de marzo de 1849; la de Don Santiago Vidaurri (como Secretario del Gobierno, y por muerte del Sr. Parás), de 25 de abril de 1859; la de Don Pedro José García, de 27 de febrero de 1851; la de Don Rafael de la Garza (Jefe de Hacienda del Estado), de 27 de febrero de 1852; la de Don Biviano Villareal, como Secretario de Gobierno del Sr. General Treviño, de 17 de septiembre de 1869, y luego las del Sr. General Don Bernardo Reyes (1887), y General Lic. Don Lázaro García Ayala (1889).

Pero más que en las memorias que se acaban de citar, con contener todas ellas preciosas noticias, hube de inspirarme en las dos últimas del Sr. General Reyes (las que comprenden los cuatrienios de 1899 á 1903 y 1903 á 1907). Todavía para cumplir mejor con mi humilde tarea, quise que la Casa solicitara del mismo Sr. General Reyes nuevas y más amplias informaciones, y aun me atreví á pedir que se sujetase á su



examen, el extracto que de sus informes oficiales y de los otros estudios ya apuntados, iba haciendo. El Señor General, se dignó leer algunas de estas páginas, y confiar la revisión de todas al Sr. Don Pedro N. Díaz. Y fué esta revisión de modo tal minuciosa, erudita y discreta, que nuestros deseos quedaron no sólo satisfechos, sino superados. El Sr. Díaz corrigió los errores en que yo había incurrido; suplió mis omisiones ó las de los autores que consulté, rectificó cifras y fechas, y en fin, rebuscando también, por su parte, completó con nuevos y valiosísimos informes los ya recogidos. Como cuanto tuvo la generosidad de proporcionarnos es absolutamente digno de fe, en muchas ocasiones he sustituido el resumen que ya había hecho de noticias de otras fuentes, por las notas que me fueron comunicadas por el Sr. Díaz, teniendo, en tales casos, cuidado de citar siempre su nombre.

Además de haber contado con todos esos elementos de carácter local, y algunos otros más que se verán mencionados en el texto, consultáronse también otras

muchas obras de más amplias proporciones y de tendencias más generales, como las de Orozco y Berra, Pimentel, Aguilera, etc. No se recurrió, por supuesto, á autor ó texto ninguno, sin citar su nombre, y remitir á él al lector.

La carta adjunta se reproduce de la levantada por la Comisión Geográfica Exploradora (de la mural de 1 : 500.000), pero, para hacer las descripciones correspondientes, se tuvieron á la vista las hojas de la carta de 1 : 100.000, y las tres de la Hidrográfica que la misma Comisión dibujó á iniciativa del Sr. General Reyes. También se tuvo presente el Mapa del Estado de Nuevo León, levantado de orden del Gobierno por el Coronel de Ingenieros, Don Santiago Nigra de San-Martín, en 1853.

Debo, y con gusto lo hago, manifestar mi profundo agradecimiento á los Sres. General Don Bernardo Reyes y Don Pedro N. Díaz, no sólo por haberme ayudado de la manera que ya expuse, sino por la gran cantidad de fotografías, de folletos y de informaciones que pusieron á disposición de la casa.



ESTADO DE NUEVO LEÓN

SITUACIÓN. — LÍMITES. — EXTENSIÓN. RESEÑA HISTÓRICA.

El Estado de Nuevo León está comprendido entre los paralelos 23° 10' 00" y 27° 47' 30" de latitud Norte, y entre los 0° 42' 16" al Este y 2° 5' 15" al Oeste, del meridiano que pasa por la cruz Este de la Catedral de México (Datos de la Carta levantada por la Comisión Geográfica Exploradora).

No difieren mucho estas coordenadas de las que señalaron otros autores. Así las del Sr. D. José Sotero Noriega, en su artículo Nuevo León, del Diccionario publicado por Andrade son: 23° 8' y 27° 49' Norte para la latitud, y 0° 34' Este y 2° 10' Oeste del meridiano de México, para la longitud. El Sr. Dr. D. José Eleuterio González, en el capítulo « Del Estado en General », que precede á su « Colección de Noticias y Documentos para la Historia de Nuevo León » (tomo segundo de sus obras completas) lo coloca entre los mismos paralelos, y dice que se halla entre los 0° 30' de longitud Oriental y los 2° 5' de la Occidental del meridiano de México. Las del Diccionario de García Cubas son: para la latitud, 23° 18' y 27° 49' al Norte. En los Datos de la Junta Auxiliar de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República en Monterrey, suscritos en 1893, por el Sr. Inge. D. Miguel Martínez, aparece entre los 23° 18' y los 28° 5' de latitud Norte. Respecto á la longitud, los Srs. Ings. García Cubas y Martínez están acordes al asignarla entre los meridianos 0° 33' Este y 2° 7' Oeste de México. Las cifras de la Comisión son las que deben preferirse, pues además del carácter Oficial de su Carta, ésta fué levantada después de las convenciones de límites con Coahuila y con Tamaulipas.

Está pues casi todo el Estado comprendido en la zona templada.

El Trópico de Cáncer, después de haber pasado entre las Haciendas de Noria y Pastoriza, en San Luis Potosí, entra al Estado y lo recorre, tocando, de Oeste á Este, un punto entre los ranchos Nuevo y Cruces, en los límites de las Municipalidades de Doctor Arroyo y de Mier y Noriega; otro entre los de Hoyita y San José Refugio, en Mier y Noriega; la congregación de Alazán; un lugar junto á la de Canelo; otro al Norte de la del Refugio, para seguir por Tamaulipas. Queda este trópico como á 29 ó 30 kilómetros de la parte más austral del Estado, en los límites con San Luis Potosí, y sólo á 6 kilómetros ó poco más, de la mojonera 135 en los de Tamaulipas. Doctor Arroyo está á 24 ó 24,5 kilómetros — no á una legua, como asentaba el Sr. Dr. González, en vista seguramente de documentos poco exactos — al Norte de este círculo, y Mier y Noriega á 3 al Sur. En la zona tórrida encuéntanse: una pequeña parte, la del Sur-Oeste, de la Municipalidad de Doctor Arroyo y la mayor de Mier y Noriega. Casi todo el Estado, según lo hacía ya notar el Sr. Dr. González: « cae al occidente del meridiano de México ».

En los datos de la Carta de la Comisión se afirma que « se extiende de Norte á Sur en una longitud de 509 kilómetros, dilatándose en su parte media, en donde su mayor anchura es de 269 kilómetros, siendo en sus extremos, Norte y Sur, de 50 kilómetros ». Su extensión total es la de 64.838 09 miriarras.

Los números asignados por el Sr. Noriega (en el artículo citado) son: 124 leguas (519 k. 560 m.) de Norte á Sur — desde el límite Norte de las Municipalidades de Lampazos y Mier y Terán hasta el meridiano de las de Doctor Arroyo y Mier y Noriega — anchura mayor, 64 leguas (268 k. 160 m.) de la extremidad Este de China, á la Oeste de García.

Los que, en vista del mapa levantado en 1883 por el Coronel Nigra de San Martín, asienta el Sr. Dr. González: 124 leguas de largo (519 k. 560 m.); 68 en su mayor anchura (284 k. 920 m.) y 20 en la

menor (83 k. 800 m.). Los dos autores dan al Estado una extensión superficial de 4 216 leguas cuadradas (69.660 k.). (Humboldt la fijaba sólo en 1.623 leguas cuadradas y Almonte y Lerdo de Tejada en 2.321; pero el Dr. González rectifica los errores en que el sabio alemán y los distinguidos escritores mexicanos habían incurrido.) El Anuario Estadístico de la República para 1905, la estima en 61.343 kilómetros cuadrados. Los Datos de la Junta Auxiliar de la Sociedad de Geografía y Estadística, en Monterrey, en 67.300 kilómetros, ó sea 3.830 leguas cuadradas (1).

Los límites son: al Norte el Estado de Coahuila, y el Río Bravo que lo separa de Tejas (condado de Webb); al Este, Tamaulipas; al Sur, Tamaulipas y San Luis Potosí, y al Oeste, San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila.

Un decreto del Congreso de la Unión, de 10 de diciembre de 1892, fijó la línea divisoria con Coahuila. Esta pasa por los puntos siguientes, partiendo de la margen derecha del Río Bravo, en el llamado La Pita: « La Ceja » ó « Loma del Chino », « Aguaje de Agua Verde », « Loma de México », « Paso de los Reineros », en el Río Salado, « Cuesta de la Pastora », « Paso del Jabali », « La Morita », punta oriental de la « Mesa de Cartujanos », « Piedra Parada », rio de Candela, arroyo del « Chapote » ó « Carrizal », cerro del « Carrizal », pico de la « Caldera », cerro « Boludo », cima de los « Barriales », « Ojo de Agua de la Carroza », cerro de la « Joya », punta del « Espinazo » ó « Espinazo de Ambrosio », punta de la cuchilla de « Anhele », sierra del « Delgado », « Boca del Delgado », la « Azufrosa », puerto del « Valle Perdido », arroyo de « Los Muertos », « Boca de San Blas », « Cañada del Caballo », « Puerta de Trancas », « Boca de Santa Cruz », « Las Adjuntas », « Mesa Pilosa », « Sierra de San Juan », « Puerta de Trancas », « Puerto de Cabeza de Vaca », « Sierra de los Amargos », « Puerto de San Antonio de las Alazanas », « Puerto de Briacho », « Cañada de las Artecillas », « Sierra del Huizachal », cañada y puerto de « La Tinaja », « La Hediondilla », « Puerto de Jesús María » ó « Hediondilla », « San Javier » hasta el pico más alto del « Cerro Pedregoso » donde termina la línea por el Sur.

El decreto mencionado, que tiene origen en los tratados celebrados entre las dos Entidades Federativas, vino á dar á Nuevo León la calidad de estado propiamente fronterizo, puesto que ahora linda por el Norte, Río Bravo de por medio, con los Estados Unidos de América.

Allí en ese extremo del territorio neoleonés, fundó el Gobierno local una pequeña población que lleva el nombre de Colombia, la que tiene por jurisdicción todo el terreno llamado antes « Fundo de la Pita » (2).

Por un decreto de la Legislatura local, de 1887, se facultó al Ejecutivo del Estado para arreglar sus límites con Tamaulipas. En 1890 se empezó á tratar de modo definitivo de este arreglo, nombrándose árbitros amigables, para el caso de diferencia, y un tercero. Los trabajos de los ingenieros comenzaron en 1891, terminándose el trazo de la línea, por el Sr. Coronel D. José González Moreno, Jefe de la Sección respectiva, en 20 de enero de 1905, y recibíendose en agosto de 1907, y suscrito por el referido Sr. Coronel, el informe completo del trazo de la línea. Comienza ésta en el monumento N.º 1 sobre el Río Bravo, en terrenos de la Congregación de Colombia, y termina en el 139, en

(1) En el cuaderno con noticias referentes al Estado que remitió dicha Junta en 3 de abril de 1893, con un oficio suscrito por el Sr. Lartigue como secretario, y que viene firmado en 2 de julio de ese mismo año, por el Sr. Inge. Don Miguel F. Martínez. Se publicó en el tomo III de la IVª Época del Boletín de la Sociedad (1894). La misma Junta Auxiliar, aceptó alguna otra vez (en sus « Observaciones y Enmiendas á la Geografía » de Dn. Alfonso Luis Velasco), la cifra de 65.000 kilómetros.

(2) Datos del Sr. Don Pedro N. Díaz, quien revisó estas líneas.

el Picacho de Matancillas de la Sierra del mismo nombre, que es el punto en que colindan los Estados de Nuevo León y Tamaulipas con el de San Luis Potosí. Su desarrollo es de 865 kilómetros (Datos de una Nota del Sr. Coronel González Moreno, incluida en la última y detallada Memoria del Sr. General Reyes). Forman parte de la divisoria los ríos Salado (de la Mojenera 17 á la 18), Sabinas (18 á 19), Álamo (28 á 35), el Arroyo de la Palma (35 á 39), el río Sosa (42 á 44), San Juan (54 á 55) y Conchos (95 á 96 y 105 á 106).

En los límites con San Luis Potosí se hallan los Cerritos de Pineda; las Sierras Tunal y del Coro ó Ipoa (al Oeste) y la de Matancillas (al Sur).

Zacatecas toca al Estado (según la Carta de la Comisión Geográfica Exploradora) al Sur-Oeste del cerro del Pedregoso, hacia los 24° 23' 30" (aproximadamente) de latitud Norte, y casi junto al meridiano 1° 40' al Oeste de México. A propósito de este lindero se lee en el artículo del Sr. Dn. José S. Noriega (Tomo III del Apéndice al Diccionario de Historia y Geografía, publicado por Andrade, « Colección de artículos relativos á la República Mexicana, escogidos y coordinados por el Sr. D. Manuel Orozco y Barra », México 1858): « Hay á 25 leguas al Sur-Oeste de Galeana una pequeña colina llamada de Pedregoso, que según tradición pertenece por el Norte á Coahuila, por el Este á Nuevo León y por el Sur á San Luis Potosí, y por el Oeste á Zacatecas, de suerte que según esto, las pertenencias de los cuatro Estados se tocan en un punto matemático: parece confirmar tal especie la circunstancia de disputarse la propiedad de aquella colina las haciendas de Patos (de Coahuila) Potosí (de Nuevo León) y Salado (de San Luis y de Zacatecas); mas siendo siempre dudoso y aun cuando no lo fuera reducido el contacto del territorio Nuevo Leonés con el Zacatecano á un punto matemático, no nos parece que haya fundamento para ponerlos como limítrofes. » Y este parecer fué seguido por casi todos los que después del Sr. Noriega escribieron sobre ambos Estados. La verdad es que se tocan, si ha de creerse á la Carta de Nuevo León, « levantada por la Comisión Geográfica Exploradora á iniciativa de su actual gobernante », y que se publicó en 1906.

RESEÑA HISTÓRICA

Pobladores indígenas. — Vivían en el territorio de lo que es hoy el Estado, antes de la llegada de los primeros españoles, tribus nómades de indígenas, sin más organización política que la de obedecer cada una á un jefe; y alimentándose de la caza y de frutos silvestres. El Señor Dr. Dn. José Eleuterio González, de quien se toma la noticia anterior, y en general muchas de las concernientes á la Historia de la provincia, hasta la Independencia, dice (en su « Colección de Noticias y Documentos »): « En la parte del Sur habitaban los Pames, los

Janambres, los Pasitas y algunos otros venidos de Tamaulipas; en la Sierra vivían los Cuquialanes y los Coapoliguanes; en las tierras que hoy ocupa Linares estaban los Cadimas, los Hualahuises y los Come-Pescados; donde hoy están Montemorelos y Terán estaban entonces los Borrados y los Rayados; los lugares que ahora ocupan el Municipio de Monterrey y los adyacentes los ocupaban los Guachichiles, los Aguaceros y los Malincheños; en las tierras de Salinas y Marin se encontraban los Cua-

nales y los Aiguales; en Vallecillo los Ayaguas y los Garzas; hacia Lampazos y Agualeguas vagaban los indios de la tribu del Mal-Nombre y los Tobosos venidos de Coahuila; y finalmente los Alzapas, coahuilenses también, habitaron cerca de Bustamante, en el pueblo llamado hoy Llanos y Valdés. » En otro de sus libros (Lecciones Orales de Historia de Nuevo León, tomo III, de sus obras) el mismo autor cita, además de las mencionadas, las tribus de los Huinalaes, Pamoranos, Tlajahuiches, Saquies, Calancheños, Mimiols, Blancos, AxiPAYAS. Paraguaras, Nazones, Pilonos, Cuatahues, y afirma que la más numerosa de todas era la de los Borrados, compuesta de muchas parcialidades: « desde la Sierra de Cerralvo hasta el río de San Antonio del Pílon y más allá ». Es muy probable, que no hayan sido ni muy numerosas cada una de ellas ni muy distintas entre sí. El Sr. Orozco y Berra (Geografía de las Lenguas) menciona 13 nombres de tribus, y dice de la de los Tobosos que era: « nación bronca y brava, nunca domesticada ». Asegura que se hablaban el pame, el janambre, que llama tamaulipeco, « á falta — agrega — de nombre mejor », el hualahuises (al que se debían filiar — según piensa — los dialectos de los borrados, come-pescados, ayaguas, zimas, canainas y

aguaceros) y por último el toboso. Indígenas é idiomas han desaparecido de Nuevo León, quedando sólo su memoria. El Dr. González señala ya en su tiempo la extinción de los indios de raza pura. En 1828, Chowel y Berlandier, al ocuparse de los Carrizos, decían, que iban agotándose, y que sus mujeres no hablaban ya sino castellano. Posteriormente á la venida de los conquistadores, invadieron el Estado los apaches (mezcaleros y lipanes) y los comanches. El Sr. Pimentel cree, siguiendo la opinión de Fr. Juan Guadalupe Soriano (escritor del siglo XVIII) que el idioma pame era pariente ó tenía afinidades con el othomí. El lipán, según Orozco y Berra, pertenecía á la familia apache (la IXª de su clasificación). Para el Sr. Pimentel, el lipán y el mezcalero son dialectos, el 8º y el 9º, de la familia apache,



1. — FRONTÓN DE PIEDRAS PINTAS

En la margen izquierda del río de Sabinas (á 30 kilómetros al Suroeste de su confluencia con el Salado), como á 50 metros del lecho actual y constituyendo la cuenca primitiva, se alza una roca de arenisca, de 4 metros de altura por 8 de longitud, en la que se ven grabadas estrias transversales dividiendo la superficie del frontón en porciones: « casi iguales, equidistantes y paralelas, sobre las que están cincelados los dibujos, entre los cuales se ven formas bizarras de flechas, escudos, estrellas, soles, serpientes, huellas de animales, y grecas de una perfección admirable. » Bajo el frontón principal hay grandes rocas que se cree desprendidas de él porque las inscripciones mutiladas que contienen parecen corresponderse con las de aquel. Los miembros de la Junta Arqueológica de Monterrey, que tomaron, con algunas otras, la fotografía que se reproduce, y de quienes son las anteriores noticias, dicen también (« Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León », Tomo XLIII, número 28, del 7 de Abril de 1908), que en los alrededores del frontón se colectaron puntas de flecha, de lanza, fragmentos de cuchillos y de hachas construidos en calizas, areniscas ó pedernal, y que cerca del frontón se vé un lugar enlajado, « donde tal vez verificaban los aborígenes sus fiestas religiosas y funerarias ». Supieron que los ancianos del lugar atribulan las inscripciones y restos referidos á los comanches ó los lipanes y « tarancahuases ». Entiende la Junta que el monumento es uno de los pocos existentes de la Prehistoria de Nuevo León, y parece relacionado con un depósito que asegura existe al Noroeste y en el sitio llamado « Las Tinajas » en el Arroyo Blanco, de fósiles del elefante primitivo. Todo esto es muy discutible. Para visitar ese lugar puede irse hasta Los Herreras, por el ferrocarril á Matamoros, y de allí en carruaje, por Cerralvo y Agualeguas, hasta Piedras Pintadas.

rama de las lenguas Athapascas (3º orden de su sistema; lenguas paulosilábicas, sintéticas). Á su juicio, las tribus coahuiltecas (tobosos, bozales, alzapas) lo mismo que los comanches hablaban dialectos pertenecientes al 1º de los órdenes que establece (lenguas polisilábicas, polisintéticas de sub-flexión) formando dos familias: la tejano-coahuilteca, y la comanche-shoshone.

Descubrimiento y conquista. — Parece al Sr. Dr. González que los primeros exploradores europeos que pisaron el suelo del Estado fueron los de la expedición de Urdiñola el Viejo (véase Coahuila); y cree que algunos debieron fundar un poblado con el nombre de Santa Lucía. Descubierta así, tal vez, la Provincia, quedó sujeta á la de Charcas ó de Guadalcázar. En 1579, el Rey Felipe II capituló con Don Luis de Carabajal y de la Cueva (célebre después por su causa en la Inquisición y por su trágica muerte en el auto de fe del 8 de diciembre de 1596) « la conquista, pacificación y poblazón del Nuevo Reyno de León ».

Consta, por un documento auténtico, que cuando menos desde 1585, la provincia tuvo el nombre que acaba de citarse, aunque en otros papeles se llama Valle de Santa Catarina de Nueva Extremadura al puesto que hoy ocupa Monterrey. A Don Luis de Carabajal se le señaló para sus conquistas un terreno en cuadro de 200 leguas por lado (1) que debían contarse desde el Pánuco hacia el Norte, y desde el Golfo hacia el Oeste. Trajo Dn. Luis consigo á Fray Lorenzo de Gaviro y á algunos vecinos del Saltillo, entre los que los más notables fueron Diego de Montemayor y Diego Rodríguez, quienes después gobernaron la comarca.

Ciudad de León. — Erigió, según se cree, quizá en el mismo lugar donde se supone que estuvo Santa Lucía, una puebla con el nombre de León á la que tituló ciudad. Fundó también la Nueva Almadén de Coahuila. Parece que en su tiempo, ó acaso un poco antes, se encontraron las minas de San Gregorio (Cerralvo). Lo substituyó su teniente Diego de Montemayor.

En 1592, Fray Andrés de León, Fr. Diego de Araya y Fr. Antonio Saldueño vinieron á León, procedentes del Saltillo, catequizaron á muchos indios y arreglaron una misión muy importante.

Monterrey. — En 20 de septiembre de 1596, y con auxilios que le dió el Virrey, Conde de Monterrey, fundó Montemayor en la misma Ciudad de León, la Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

(1) 838 kilómetros.

Montemayor gobernó 25 años, desde el de 1597 hasta el de 1622 en que murió. Aunque celoso en el cumplimiento de sus deberes é importunando siempre á las autoridades de la Nueva España en pro de los adelantos de su Provincia, reprobó haber introducido el deplorable sistema de *congregas*, hipócrita denominación que se dió en el Nuevo Reino de León á las encomiendas. Puede sin embargo decirse, parodiando las palabras de Cicerón y el conocido verso de Quintana, que su crimen, si lo hubo, fué más que de él, obra de su tiempo.

Siglo XVII. — En el siglo XVII comienzan rigiendo al Nuevo Reino, el Justicia Mayor Diego Rodríguez, el Capitán Cristóbal de Gruzeta, y, en 1624, Alonso Lucas el Bueno.

Zavala. — En 3 de abril de 1625, celebró una capitulación entre Felipe IV y Don Martín de Zavala, por la cual este último se obligaba á hacer, á su costa y con arreglo á las Ordenanzas de nuevas poblaciones, la conquista del Reino y á fundar por lo menos dos villas.

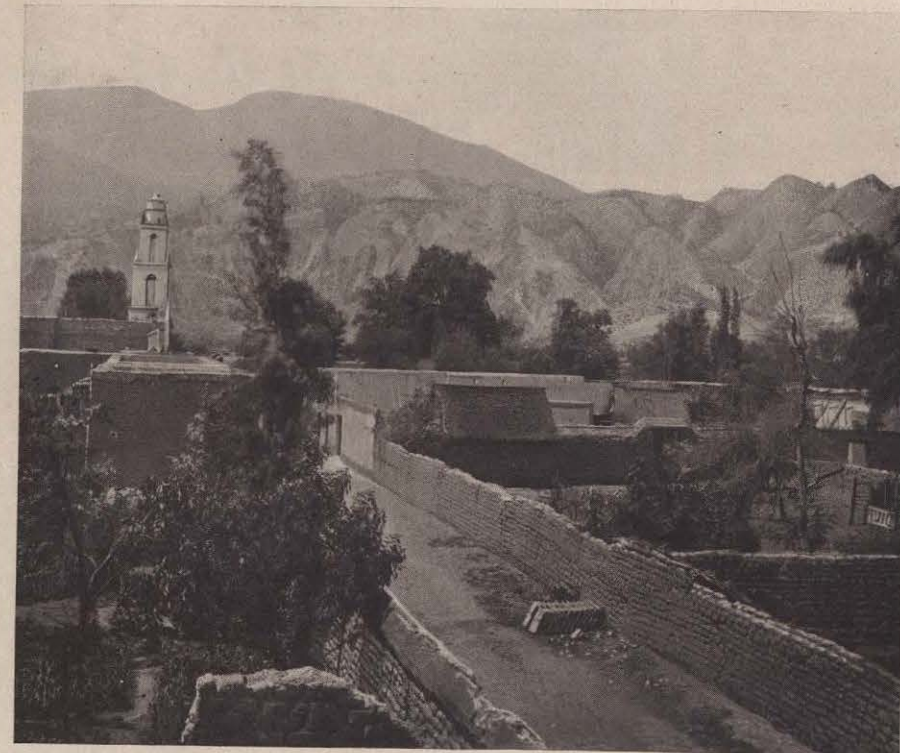
Se le concedía el Gobierno por su vida y la de su hijo ó sucesor que él nombrara, y que del oro y plata y piedras finas que se encontrasen, no pagara á la Corona el quinto, sino el diezmo. Pero ni aun ese diezmo pagó nunca, pues que otro gobernador, Azcárraga, encargado de su residencia, lo condenó, por tal motivo, á satisfacer una gruesa suma, sentencia que no pudo hacerse efectiva, porque al morir el favorecido con facultades tan extensas y tantos privilegios y mercedes, sólo dejaba una insignificante hacienda de ovejas y unas minas abandonadas.

Zavala, que ya encontró á la provincia en guerra con los indios, aumentó el descontento de éstos, autorizando á los vecinos españoles á repartirse los en las odiosas *congregas*. Así en su tiempo estalló una sub-

levación que duró 11 años (1626 á 1637) (1) pero que él pudo sofocar. Fundó, en el antiguo mineral de San Gregorio, á Cerralvo (1626) y después á Cadereyta (1637). En su tiempo también se establecieron las misiones de San José del Río Blanco (Zaragoza), Santa María de los Angeles (Aramberri), Santa Teresa del Alamillo ó Álamo y San Cristóbal de los Hualahuises (1646). Intentó la reconquista de Coahuila. Dejó dividida su provincia en 4 ó 5 alcaldías mayores y capitanías á guerra, que lo fueron: Monterrey, Cerralvo, Cadereyta, Río Blanco y quizá el Real de Salinas (un mineral también muy antiguo, tanto, acaso, como el de San Gregorio). Murió en Agosto de 1664.

Otros gobernadores. — Después de él sucedieron en el Gobierno varias personas (Don León de Alza que guerreó de continuo con los indios, el Azcárraga ya citado, Don Domingo de Pru-

(1) Ocho, dice también el Dr. González, en otra de sus páginas.



2. — VISTA DE ZARAGOZA

Villa cabecera de la Municipalidad de su nombre, en la Sierra, es como se verá una de las antiguas misiones — la de San José de Río Blanco. « En el año de 1626, dice el Dr. González en sus « Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Nuevo León », Fray Lorenzo Cantú, guardián de Charcas, vino á confesar á los habitantes de la hacienda de Matehuala (hoy villa, observaba en 1867 el Doctor, Ciudad ahora muy importante del Estado de San Luis Potosí) y viendo allí muchos indios gentiles que iban á comerciar, trató de catequizarlos y con este fin se fué siguiéndolos, llegó á un río que llamó Río Blanco y al paraje en que se detuvo, San José. » Informado más tarde de este suceso el Illmo. Fray Francisco de Rivera, Obispo de Guadalajara, que en su visita pastoral, « fué el primer obispo que pisó Nuevo León », en compañía de Fray Juan García y de Fray Juan Caballero vino, en 1628, al lugar visitado por el P. Cantú y dejó una misión encomendada á Fray José de San Gabriel. Poco después, Zavala mandó á San José de Río Blanco á su sobrino Don Fernando Sánchez Zamora con el cargo de « justicia y capitán á guerra » y con algunos sujetos para que la poblasen. Zaragoza se encuentra en la región de la Sierra Madre (á 1.371 metros de altura), y á la margen del Río Blanco que le dió su antiguo nombre.